



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM
 Nit: 00800137201 - 5
 LEBRIJA

AÑO MES DÍA
 EM

ORDEN DE PAGO

Pág

2022 09 28

No: OP 22S00164

Con: 1 1

Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX

MES DE SEPTIEMBRE , CP 22S00096, CONTRATO 047- 2022, CD 22S00054, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,700,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	27,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,700,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,700,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios tecnicos	75041003			2,700,000.00	0.00	2,700,000.00
4	induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	27,000.00	2,700,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,673,000.00	2,700,000.00
TOTALES \$					5,400,000.00	5,400,000.00	

LAURA

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL ADQUIRENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRUJA ESP



DOCUMENTO SOPORTE N° 0597

NIT: 800137201-5

CARRERA 10 N° 9-73 LEBRUJA-STDER

FECHA DE
OPERACIÓN

DÍA

MES

AÑO

28

9

2022

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	91,288,994
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS	CIUDAD:	LEBRUJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTOR VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	003-2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
47	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRUJA ESPL PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000 ✓

TOTAL A PAGAR: \$2.700.000 ✓

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

FELIX HERRERA

FIRMA
C.C. 91,288,994

SUPERVISOR

[Handwritten Signature]

ACEPTADA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200558837

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL	\$54.000
PRO UIS	\$54.000
Total	\$108.000
Ordenanza 012	\$10.800
Total a Pagar	\$118.800

Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Dirección	Teléfono 3508122323
Municipio LEBRIJA	Departamento SANTANDER	



(415)7709998038639(8020)02502200558837(3900)0000000118800(96)20221003
0597

NRO. CONTRATO	47
VALOR BASE	2.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0597
FECHA CONTRATO	01/07/2022

Fecha de Expedición 2022/09/26 Fecha Limite de Pago 2022/10/03
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA



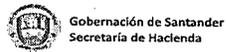
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo N°
2502200558837

Trámite

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	Dirección: 3508122323

NRO. CONTRATO	47
VALOR BASE	2.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0597
FECHA CONTRATO	01/07/2022

PRO HOSPITAL	\$54.000
PRO UIS	\$54.000
Total	\$108.000
Ordenanza 012	\$10.800
Total a Pagar	\$118.800



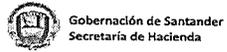
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo N°
2502200558837

SYC

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Total a Pagar \$118.800	
Fecha de Expedición 2022/09/26 Fecha Limite de Pago 2022/10/03	

NRO. CONTRATO	47
VALOR BASE	2.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0597
FECHA CONTRATO	01/07/2022

PRO HOSPITAL	\$54.000
PRO UIS	\$54.000
Total	\$108.000
Ordenanza 012	\$10.800



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo N°
2502200558837

Gobernación

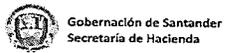
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
PRO HOSPITAL	\$54.000
PRO UIS	\$54.000
Total	\$108.000
Ordenanza 012	\$10.800
Total a Pagar	\$118.800

Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Dirección	Teléfono 3508122323
Municipio LEBRIJA	Departamento SANTANDER	



(415)8902012356005(8020)02502200558837(3900)0000000108000(96)20221003

NRO. CONTRATO	47
VALOR BASE	2.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
VALOR TOTAL CONTRATO	16.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0597
FECHA CONTRATO	01/07/2022



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo N°
2502200558837

Banco

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Teléfono 3508122323
Dirección	Departamento SANTANDER
Municipio LEBRIJA	
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Fecha de Expedición 2022/09/26	
Total a Pagar \$118.800	

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Fecha de Expedición 2022/09/26	
Total a Pagar \$118.800	



(415)8902012356006(8020)02502200558837(3900)0000000108000(96)20221003

PRO HOSPITAL	\$54.000
PRO UIS	\$54.000
Total	\$108.000
Ordenanza 012	\$10.800

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00735

Septiembre 27 de 2022

Recibimos de: felix herrera herrera

La suma de: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS m/cte.

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.700.000.

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	108,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	27,000.00
	Totales \$	135,000.00



CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

27/09/2022 15:08:52 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 406897628

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$10,800.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR
Ref 1: 02502200558837
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

27/09/2022 15:08:42 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 406897286

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$108,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502200558837
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 03 DE 2022
CONTRATO N° 047 2022**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0472-2022	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.200.000).	
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES.	
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE JULIO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022	
VALOR A PAGAR:	\$2.700.000= ✓	
PERIODO DEL PAGO:	DESDE	01/09/2022
	HASTA	30/09/2022
Número del CDP y fecha:	22S00054	01 DE JULIO DE 2022
Número del RP y fecha:	22S00096	01 DE JULIO DE 2022

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No Utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

DURANTE EL MES DE
SEPTIEMBRE 2022 SE
REALIZARON ACTIVIDADES
COMO:

CONducir EL CARRO
COMPACTADOR DE
RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

* EL INFORME DEL TRABAJO
REALIZADO SE ADJUNTA A
LA PRESENTE ACTA.



EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE - 2022
	Fecha de pago	26/09/2022
	Nº de Planilla	9440423920
	Valor cotizado	\$125.000
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE - 2022
	Fecha de pago	26/09/2022
	Nº de Planilla	9440423920
	Valor cotizado	\$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2022
	Fecha de pago	27/09/2022
	Nº de recibo de pago	2502200558837
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2022
	Fecha de pago	27/09/2022
	Nº de recibo de caja	RC 22-00735



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

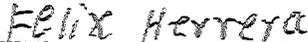
CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$16.200.000=
Valor primera cuenta	\$2.700.000=
Valor segunda cuenta	\$2.700.000=
Valor tercera cuenta	\$2.700.000=
SALDO DEL CONTRATO	\$8.100.000=

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, al veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2022.

SUPERVISORA


YAMILE FLÓREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA


FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga